



Niega Fiscalía de la CDMX rescate de Corral; operativo de captura era ilegal, dice

- Agentes de Chihuahua no contaban con un oficio de colaboración para irrumpir en otra entidad: Ulises Lara
- Autoridades anticorrupción del estado que gobernó el ex panista ya lo consideran “prófugo de la justicia”

LAURA GÓMEZ FLORES Y JESÚS ESTRADA, CORRESPONSAL / P 12

Violentaron soberanía de la capital al intentar capturarlo: FGJCDMX

LAURA GÓMEZ FLORES

El suplente del titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, aseguró ayer que agentes ministeriales de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua buscaron ejecutar de manera ilegal una orden de aprehensión contra el ex gobernador Javier Corral Jurado, por su presunta participación en el delito de peculado.

En un mensaje a medios, Lara rechazó que su intervención y la de agentes capitalinos la noche del miércoles para impedir el arresto fuera un “rescate”, como “equivocada y dolosamente se ha señalado. Cumplimos estrictamente la ley como nos fue conferido”.

Argumentó que los funcionarios de Chihuahua no contaban con un oficio de colaboración para operar en otra entidad, con lo que violentaron la soberanía de la capital y hubieran incurrido en privación ilegal de la libertad y en declaratoria de ilegal detención.

Agregó que los agentes ministeriales de Chihuahua estaban acompañados por personas armadas, presuntos elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía Anticorrupción de esa entidad.

El coordinador de Investigación Territorial de la fiscalía capitalina informó que tras recibir una llamada del equipo del ex gobernador, quien estaba en el restaurante Gin Gin, en la colonia Roma, acudió al lugar para corroborar la legalidad de la diligencia. En ese sitio fue donde los enviados de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua intentaron aprehender a Corral.

Lara dijo que en el restaurante, acompañado por el jefe general de la Policía de Investigación, corroboró que el intento de detención se llevaba a cabo sin la presencia de agentes de la corporación capitalina.

Los funcionarios de Chihuahua se basaban para su actuación en un “oficio interno” del 14 de agosto de 2024, ingresado a las 20:16 horas del miércoles, minutos antes de los hechos.

Precisó que el documento lo recibió la Dirección General de Atención y de Cumplimientos de Ordenamientos Judiciales, pero no es una aceptación de la colaboración entre ambas fiscalías, sino que forma parte de los procedimientos del órgano de la Ciudad de México.

El personal ministerial de Chihuahua, reiteró Lara, no agotó ni formalizó plenamente los correspondientes trámites de colaboración entre las dos fiscalías para realizar una diligencia fuera de su jurisdicción.

Como consecuencia de los acontecimientos, destacó, de propia voluntad y para aclarar su situación jurídica, el ex gobernador decidió acompañar a Lara a las oficinas de la fiscalía capitalina, según el relato del funcionario.

Corral Jurado se retiró de la sede judicial por su propio pie, “al no contar esta fiscalía con algún documento o mandamiento judicial que ordenara su detención”, informó el fiscal en funciones.



Fiscal anticorrupción de Chihuahua: Corral es prófugo y vamos por él

Tiene orden de arresto por “desfalco de 98 mdp”

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

Javier Corral Jurado, ex gobernador de Chihuahua, es prófugo de la justicia desde la noche del miércoles y “vamos a ir por él esté donde esté; hasta sus últimas consecuencias, en los términos que marca la ley”, advirtió ayer el titular de la Fiscalía Anticorrupción del estado, Abelardo Valenzuela Holguín.

En conferencia de prensa, dijo que el encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, y más de 100 policías armados y seis escoltas de alguna corporación federal impidieron la detención del ex mandatario panista esa noche en un restaurante de la capital, “en una obstrucción de la justicia”.

Destacó que la detención era un acto legal, fundado en una orden de aprehensión emitida por un juez el pasado día 9 contra el ex gobernador, como probable responsable de peculado agravado.

El ex funcionario chihuahuense está acusado de desfalco de 98.6 millones de pesos al erario, por un contrato irregular para reestructurar la deuda pública estatal en el

último año de su gestión (2016-2021).

Valenzuela Holguín narró que el miércoles a las 20 horas, la Fiscalía Anticorrupción pidió formalmente la colaboración a la fiscalía de la Ciudad de México. “Adjuntamos la copia certificada de la orden de captura y nos fue notificada la colaboración”. Expuso que la intervención de Lara y de agentes armados es “un hecho atípico y sin precedente”. El funcionario capitalino revocó verbalmente la colaboración que ya había confirmado la fiscalía de la Ciudad de México a través de “los órganos facultados”.

Valenzuela Holguín consideró que la conducta de Lara “no fue un rescate, fue un impedimento; quisiera eliminar la palabra rescate, porque se rescata a los héroes, no a quienes se imputa un delito. No se puede desechar un convenio de colaboración de manera verbal” y, en su caso, una revocación “tiene que estar motivada y fundamentada conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales”, señaló.

“El ex gobernador seguramente llamó a alguien de gran nivel en la Ciudad de México; empezaron a llegar muchas personas armadas. No sabemos de qué corporación, vestidas de negro con uniforme

táctico y armas largas, no traían identificación en su ropa; nosotros éramos cuatro agentes (el vicefiscal, un agente del Ministerio Público y dos ministeriales)”, expuso.

Añadió que Corral traía seis escoltas de alguna corporación federal, que lo cercaron. “Lara llegó de pronto; dijo que decidía no colaborar y se llevó al ex mandatario”.

Narró que los funcionarios de Chihuahua se fueron a la Fiscalía de la Ciudad de México para confirmar que ahí tuvieran a Corral, pero “después nos enteramos de que a las 9:55 de la mañana de este jueves lo dejaron en libertad”.

“Abuso de autoridad”

Corral acusó a la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, y a la Fiscalía Anticorrupción de incurrir en abuso de autoridad y privación ilegal de la libertad en su contra, por lo que presentó denuncias contra la mandataria y Valenzuela Holguín.

En una carta que hizo pública, agradeció la intervención de Ulises Lara. Al “interrumpir la comisión de los delitos en mi contra, personal de la Fiscalía de la Ciudad de México intervino para salvaguardar mi integridad física, libertad y derechos”.